



## **POLÍTICA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA CADENA DE SUMINISTRO**

En el panorama económico actual, la gestión de la seguridad se ha convertido en un reto en todas las áreas industriales y en la cadena de suministro en particular. Los sucesos terroristas, el avance y el crecimiento de la delincuencia organizada refuerzan la necesidad de gestionar la seguridad de la cadena de suministro. Las organizaciones necesitan asegurar la seguridad de la cadena de suministro, pues esta podría ser utilizada para transportar o introducir una amplia gama de amenazas incluyendo armas nucleares, explosivos, armas químicas, biológicas, radiológicas, estupefacientes, polizones, etc. Para ello es necesario que se realice la identificación de las posibles amenazas, la evaluación de los riesgos e implementar las medidas para gestionar de forma adecuada aquellos que puedan afectar al éxito de nuestro negocio.

HIMA Ltda. entiende que sólo hay una forma de gestionar de forma adecuada la seguridad de la cadena de suministro: identificar, analizar, evaluar y gestionar los riesgos de seguridad de la cadena de suministro a los que nos enfrentamos como organización, y tomar las medidas técnicas, organizativas y legales necesarias.

Con esta política, la Dirección de HIMA Ltda. se compromete a la gestión de la seguridad según los requisitos de la norma internacional ISO 28000 desarrollando lo siguiente:

- Identificar las amenazas, evaluar, gestionar y tratar los riesgos, como elemento clave.
- Mantener procesos de preparación y respuesta ante incidentes de seguridad y emergencias.
- Gestionar de manera adecuada los fallos, incidentes y otros eventos no deseados relacionados con la seguridad.
- Controlar el acceso a las instalaciones y recursos de información.

Por tanto, y con todo esto, HIMA persigue los siguientes compromisos:

- Identificar las amenazas a la seguridad de la cadena de suministro, evaluar sus riesgos y mitigar sus consecuencias.
- Prevenir la interferencia de amenazas a la seguridad en las cadenas de suministro.
- Proteger la carga, evitar los daños/robos en la misma y asegurar que llegue al siguiente involucrado en la cadena de suministro.
- Identificar y cumplir con los requisitos legales y reglamentarios aplicables relacionados con amenazas y riesgos.
- Establecer un marco común y general para todos los que integren la cadena de suministro.
- Mejorar el conocimiento de todos los procesos de la organización.
- Velar por la mejora continua del proceso de Gestión de la seguridad para la cadena de suministro.

Esta política está en concordancia con nuestro Sistema de Gestión de la Seguridad para la Cadena de Suministro (SGSCS), la cual es revisada continuamente por la Dirección.

**Jorge Brucher Mac Farlane**  
**Gerente General**